Erasmus+

Enriching lives, opening minds.

Proyecto Erasmus +

- Nos permite realizar el módulo de FCT en una empresa u organización de otro país de la U.E.+
- El importe máximo financiado es de 3 meses

- ¿Qué requisitos hay para participar?
  - ✓ Estar matriculados en segundo de grado superior
  - ✓ Tener nacionalidad española o de cualquier otro país europeo, o permiso de residencia permanente
  - ✓ Tener aprobados todos los módulos de primer curso
  - ✓ Tener al menos un 8 como nota de inglés en 1º
  - ✓ Obtener el visto bueno del claustro de profesores
- Para realizar la movilidad:
  - ✓ Tener aprobados el resto de módulos del ciclo excepto proyecto

Países participantes

UNIÓN EUROPEA
+
Macedonia,
Islandia,
Turquía,
Liechtenstein,
Noruega
y Suiza.

Organizaciones de acogida

- Es válida cualquier empresa excepto Instituciones comunitarias
  - ✓ Empresas, centros de formación, centros de investigación, ONGs y otras organizaciones en la U.E.
- Tienen que ser adecuadas a tu área de conocimiento.

¿Podré tener otra beca Erasmus?

- Si, puedes disfrutar de **varias becas Erasmus.**
- Hasta un **máximo de 12 meses** por ciclo de estudios.
- En nuestro caso estamos en Educación superior, que englobarían los grados superiores y la universidad

¿Cuánto dinero es la beca?

GRUPO DE PAÍSES	AYUDA MENSUAL
GRUPO 1 – Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	400 euros
GRUPO 2 – Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países bajos y Portugal	350 euros
GRUPO 3 – República de Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Turquía	300 euros

Para completar la beca

- La puedes completar con otras ayudas nacionales, regionales…, públicas o privadas.

- Es incompatible con la ayuda a estudiantes en situación de desventaja económica (becas generales del MECD).

- Estudiantes con discapacidad: tienen ayudas adicionales

Becas Cero

- Becas Erasmus **sin financiación** de la UE.
- Para todo el periodo de FCT o un tiempo adicional al periodo financiado.
- Los destinatarios deberán cumplir todos los requisitos establecidos con carácter general.

Titulados

- También se podrían realizar las prácticas una vez que titules
- Dispondrías de 1 año desde tu titulación para hacerlo
- La disponibilidad de estas plazas depende de que no se cubran las plazas del periodo de FCT

¿Qué obtengo de la FCT Erasmus?

PLENO RECONOCIMIENTO AL PERIODO DE PRÁCTICAS en el extranjero

- Reconocimiento de los créditos de las FCT
- Certificado de prácticas Europass
- Suplemento al título

EXPERIENCIA HUMANA Y LABORAL INTERNACIONAL.

COMPRENSIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL de otro país.

EMPLEABILIDAD A ESCALA COMUNITARIA.

DIFERENCIACIÓN.

PROCESO DE SELECCIÓN

Pasos a seguir

- Primero te tienes que apuntar al proceso: hasta el 8 de octubre
- Preparar el currículum y la carta de presentación en inglés
- Realizar una entrevista personal en inglés, enviando previamente por email estos dos documentos
  - ✓ Es requisito para realizar la entrevista entregar los dos documentos
  - ✓ Enviadlos a ejarque@izquierdofp.es
  - ✓ La entrevista se realizará del 16 de octubre al 3 de noviembre

Entrevista

- Se va a valorar:
  - ✓ Competencias profesionales
  - ✓ Nivel de inglés
  - ✓ Nota media en los módulos de 1º
- Cada ítem se evaluará del 1 al 4 según la rúbrica, que puedes consultar en el documento de la convocatoria del proceso, excepto la nota media de los módulos de 1º
- Sumaremos la puntuación conseguida y elaboraremos una lista

Listado de alumnos seleccionados ordenados por los puntos conseguidos

En base a esa lista se realizará la asignación de empresas

Y una vez seleccionado ¿qué?

- Dependiendo de tu posición en el ranking, te asignaremos una de las empresas con las que solemos colaborar o tendremos que buscar una nueva
  - ✓ En esta búsqueda pediremos tu colaboración
- Una vez que ya tengas empresa, tendrás que buscarte el alojamiento, viaje, etc.
- Y finalmente firmar la documentación que solicita Erasmus
- Si para finales de febrero no ha habido ningún contacto con ninguna empresa, el alumno realizará las prácticas aquí

¿Cuándo se cobra la beca?

- 80% antes de irte después de firmar la documentación
- 20% a la vuelta después de haber cumplido con la documentación

¿Cómo me apunto?

- A través de la hoja que colgaremos en el tablón de anuncios
- Tienes de plazo hasta el 8 de octubre

Ahora pregunta tú

MUCHAS GRACIAS

DEPARTAMENTO ERASMUS

Fiona Kinghorn: fkinghorn@izquierdofp.es
Inmaculada Serrano: iserrano@izquierdofp.es
Elena Jarque: ejarque@izquierdofp.es

Más información en nuestra página web, en la sección Erasmus:
https://www.izquierdofp.es